

poniente en la mano vna rodela pequeña, y vna flecha, y si era muger vn vso, ò malacate, y aderentes de texer acomodados a la tierna edad, si era su Padre oficial algunos instrumentos del oficio, dabale la comida, y los muchachos la artebataban, y acabavase el laboratorio, ò bautismo idolátrico poniendole nombre a la criatura conforme la circunstancia del Dia, ò de la propiedad del signo, ò al que a sus Padres parecía; las mugeres que iban paridas al combite se refregaban las rodillas con ceniza, y las rodillas de los niños, porq decian que con esso tendrían en sus miembros mas fuerza las eriaturas, y todos los quatro, ò mas días antes del laboratorio duraba el fuego continuado en la casa sin consentir que lo sacaran a fuera, porque decian que esso le quitaban de ventura a la recién nacida; con estas, y otras supersticiones de bebidas que duraban dos días, porque en el segundo daban abasto de beber a los que avian quedado agraviados de lo poco, se acabava la fiesta, y le llamaban Apehualco, que quiere decir despedimiento.

69. Aquí tiene su lugar la crianza singular con que estas gentes idolátras criaban a sus hijos, la misma Madre les daba de mamar sin que les diessen otras mugeres, aunque fuesen Reynas, tenían por cosa indigna a la naturaleza q la muger que dio vida al niño con su sangre no le conocía para sustentarle con su propia leche: que lo aparte de si como extraño el que tuvo en su vientre como proprio, que lo entregue a las q no les dolió el parirlo, que menos les dolerá el criarlo, burlan de la naturaleza, que si les ha dado hijos que engendran, les da leche para que los crien, pues aquel indústrico Oficial de la sangre que se ocupó en el vientre para sustentarlo encerrado, despues del parto se lleva a los pechos, y en leche se convierte para criarlo nacido. Vale a veces mas para las buenas, ò malas costumbres la leche que se mama, que el semen natural con que se engendran, que pueden enseñar las esclavas hechas a malas mañas a las niñas que mamantan, que costumbres sacará el niño que mamó

las costumbres malas en la leche que ne ya en substancia convertida; por experiencia se halla, que si los corderillos maman la leche de la cabra se les endurece la lana, y si el cabriullo la mama de la oveja se le ablanda, y adelgasa el pelo, si mas experiencias queremos en los ingertos, y riego de los arboles, y plantas las hallaremos,

70. A los tres años poco mas, ò menos destetaban con fiestas, y combites a los niños, coserbaban los cabellitos del cerebro, que llamamos viejos, y le formaban vna colilla, que llamaban piochi, y assi lo acostumbran el dia de oy: la modestia, la austeridad, y cuidado con que se criaban pudo ser en las Republicas plausible; no les consentian dormir sino en dura cama, y siempre los tenían ocupados, porque no se acostumbraran a ser flojos, de seis años para arriba entraban los hijos de los Señores en el Colegio donde vivian recogidos con Maestro, que les enseñaba buenas costumbres, ocupandolos en el servicio de los Dioses, y las niñas era lo mismo (como ya tengo dicho) a los mancebos llevaban a las guerras, y a los moços a cazar en la parte donde se criaban las doncellas nunca entraba varon, ni ellas salian menos que con algunas viejas acompañadas, y si tal vez salia sola le picaban las plantas de los pies con puas de maguey, y les daban otros castigos conforme la culpa. En Tezcoco sucedió que vn mancebo saltó las paredes del jardin, y porque salió a hablar con el vna hija del Rey Nezahualpili fue acusada a su Padre, y luego la mandó ahorcar sin que fuesen poderosos los ruegos de los Señores, ni el amor q le tenia. Caso rigoroso, pero para reprimir la liviandad de las doncellas necesario. Enseñabanlos a que siempre trataran verdad, y si alguno era vicioso en las mentiras le sajabán el labio, ò le cortaban vn poco, y assi nunca mentaban.

71. Pero diran algunos: si en tiempo de la gentilidad no mentian como en tiempo del Christianismo mienten tanto, que apenas conocen la verdad? es assi, y lo mesmo se puede decir del beber, y del hurtar, y respondo lo que

cl

## CAPITULO IX.

De la Confession, y Confessores que usaban los Indios.

73. Viso tambien el demonio hazerse honrar con la Confession, remedando el Padre de la mentira vn Sacramento de verdad. En el Piu era asentado que las enfermedades, y trabajos venian por los pecados, y assi fuera de los sacrificios q tenían para aplacar en su sentir el enojo de los Dioses, vocalmente confessaban sus culpas, y tenían para esto diputados Confessores menores, y mayores, que guardaban secreto, y tenían por grave sacrilegio el encubrir algun pecado, lo qual averiguaban por fuertes, ò mirando la asadura de algun animal, y si les parecia que lo avian ocultado a golpes que le daban en las espaldas con vna piedra les hazia decirlo todo, y les daban penitencia de sacrificios, los pecados eran actos exteriores, de hurtos, homicidios, y adulterios, hazer mal con bebedizos, decir mal del Emperador, y desquydo a la reverencia de sus Dioses, y de estos havia pecado a los mayores reservado, q eran los que se cometian contra el culto, y reverencia. El Ynga confessaba con el Sol, para que el lo dixesse al Vivacocha que era su Dios, y despues vlaban del laboratorio para limpiarse de sus culpas, que llamaban opacuna; quando el Señor estaba enfermo todos se confessaban por su salud, y lo mismo quando la muger, y los hijos, se confessaban la familia, y a estos al hazer el laboratorio los azotaba con ortigas algun Indio monstruoso como corcobado, ò contrahecho, si los Medicos, ò Agoreros decian que moriria se confessaba, y toda su familia porque juzgaban era por sus culpas la enfermedad atribuyendolo al enojo de los Dioses, y para la esperanza de salud sacrificaban vn hijo, y con esto les parecia que adquiria la vida por el sacrificio, si antes que muriesen los Padres se les moria algun hijo los temían por grandes pecadores, y procuraban confessarle de los pecados: esto passa

P p2

el Padre Fray Toribio Motolinia responde, que con la entrada de los Españoles perdió el rigor el castigo, y la justicia la politica que guardaban; saltóles a los Indios la jurisdiccion que antes tenían, y assi les faltó a la gente vulgar el freno de los vicios, y corrió tras de la foltura sin temor, porque como los Españoles no atienden mas que a servirse de ellos, no procuran corregirlos por conseguir su provecho vian de tolerancia, y assi se desenfrenan en los vicios como si fueran de sus antepasados heredadas las costumbres, ay del que fuere causa que en el estado Evangelico no guarden las virtudes morales quando Christianos que observaron sus antepasados quando Gentiles

Torq.  
tom. 2.  
fol 505.

72. Esto, y mucho mas escribieron aquellos Varones Apostolicos el P. Fr. Andres de Olmos, Fr. Toribio, y Fray Bernardino Saagun de la crianza de los niños, aun los plebeyos les enseñaban sus oficios, los llevaban a los Templos tan obedientes, que el que salia trabiefo le hazian padecer servidumbre de el clavo, las doncellas con tanta modestia que no leantaban los ojos del suelo, ni volbian atras el rostro, ni dejaban de trabajar vn punto, llegaron a alcanzar que en la niñez es necessaria la buena doctrina, porque se aprende en ella con facilidad lo que se ensena, y para cerrar esta materia dire lo que dice Dios por Heremias: Passad a las Islas de Cetin, y apréded de aquellas gentes idolátras la permanencia que tienen en guardar sus leyes, y en preciar de servidores de sus falsos Dioses. Passen pues los Christianos con la consideracion a los Idolátras Indianos, y aprendieran a poner en execucion las costumbres honestas en la crianza de sus hijos, que el Espíritu Santo alaba al que en esta edad sigue la virtud, diciendo: Muy bien le está al Varon que desde su niñez cayga sobre su cuello el yugo de la virtud.

Tren. 3.

*Acof.* ba en el Perú segun el Padre Acosta. En Mexico á la fiesta de su Dios principal Huitzilopochtli, y de Tezcalicopa cõ fessabanse con los idolos, teniendo por sacrilegio grande el callar algun pecado, pero esto hazian no porque pensaban privarse de la gloria, porque tenian por cierto el que ivan al infierno, sino porque no estuviessen los Idolos enojados, y les privasen de lo temporal, y porque no les descubriessen sus pecados, y cayessen en alguna infamia para con los hombres. En la Venezuela en sintiendose enfermos tenian esperanza de sanidad con el remedio de la Confession vocal, esta la hazian con el Cazi- que, ò con su marido la muger, y con la muger el marido.

*Torg lib.*  
*6. cap 47*  
*í. 2.*

74. En el Japõ refiere el P. Acosta que en Vñaca ay vnos riscos donde van a romeria los Xamabuxis, que assi llaman a los romeros que acá llamamos Peregrinos (de las peñas sale vna punta, tienen vnas valanzas que pendẽ de vn baston de hierro en ella, y alli hazen los Goquis) que son demonios en figura de hombres) que de vno en vno se pesen los Peregrinos, y asentado vno de los Xamabuxis le dicen que se confiese, y conforme va diciendo sus culpas va la balanza alta bajando hasta q̄ quedan iguales, y si acaso alguno encubre algun pecado, ò no lo dice con la circunstancia que passò no baja la balanza, y si despues de averle hecho instancia que confiese porfia en no querer decir sus pecados, los Goquis lo arrojan de la balanza al despeñadero dõ de se haze pedazos, y assi es raro el que los deja de confesar, llamase el lugar Sangeneo tocero, lugar de confession, de esto se colige como el demonio a procurado vñurpar el culto divino, haciendo confesar los pecados, que el Salvador del mundo instituyò para remedio de los hombres con que se introdujo entre estos Naturales con tanta facilidad la confession, y en los primeros veinte años (dice el Padre Sahagun) que era tanto el fervor que salian los Indios en sus canoas a porfia a encontrar los Religiosos para confesarse con ellos.

*CAPITULO X.*  
*Del modo como procurò el Demonio remedar la Proceffion del Corpus y la Comunión que vsa la Iglesia.*

75. **E**L Principe de los hijos de la embidia q̄ pretendiò de Dios la semejanza no se le avia de passar por alto remedar de Dios la mayor grandeza. Por el mes de Mayo, que corresponde al quinto mes Mexicano en vna de las mas principales salas del Templo formaban de varias semillas comestibles de tzohuali, q̄ son bledos, de mays tostado, y otras vna estatua del tamaño de vn hombre amasada con sangre de niños, para notar en su inocencia la del Dios que la figura representaba, y con miel (como dice Acosta) esto molian, y formaban las Virgenes del Templo a la medida del Idolo Huitzilopochtli, perficionada la estatua la sacaban en palmas los Sacerdotes al Altar con grande reverencia, con asistencia de todos los Sacerdotes, y al son de instrumentos, y trompetas, con bayles que iban por delante, y esto era al ponerse el Sol, y a la mañana ibã los Ministros, y Sumo Sacerdote a la bendicion, y consagraciones (si es que pueda llamarse assi lo que no era) acudia todo el Pueblo, y mucha gente de fuera a ver las ceremonias supersticiosas que hazian, y palabras idolatricas que decian.

76. Hecha la fingida consagracion llegaban todos con gran reverencia a tocarle, y besar como a cuerpo Santo (siendo figura del demonio) y le ponian en la mala fresta piedras preciosas, y joyas de valor; cada qual segun era su caudal, porque juzgaban con aquella ofrenda alcanzar de sus culpas el perdõ; passado el dia de la consagracion, en que nadie podria entrar en la Capilla sino solo el Sacerdote que velaba, y asistia toda la noche con los demas, a la mañana bajaban al Idolo del Dios Paynalton, y puestos en orden para la Proceffion, iba por delante vna culebra tortuosa lebandada en alto, al modo que se lleva la Santa Cruz en las Proceffiones,

y

y el Sacerdote q̄ representaba al Dios Quetzalcohuatl llevaban en brazos a Paynalton, y la figura de maza ricamente, y con muchas flores aderezada en hombros de Sacerdotes iba en la Proceffion, cuya primera estacion era a la Capilla donde le formaban, llamada Teotlacheo, alli sacrificaban los cautivos, y algunos muchachos, de alli a Popostlan, Achapultepec, y Atlacoloayan, que llaman Tacubaya de donde volvian a la Ciudad, y hazian estacion en el barrio de Tepetoca a la entrada de la ciudad, en todas las estaciones avia sacrificios de hombres, y ofrendas de aves, que todo esto mezclò el demonio con crueldades. Hecha la Proceffion incensaba el Rey a la estatua puesta en el Altar de flores, sacrificaban los cautivos, y los q̄ estaban en cebo para aquella fiesta preparados, remataba en bayles, y comidas que hazian, con cantos, y musicas de instrumentos, velaban todos los Sacerdotes con gran cuydado aquella noche ocupandose en incensar, y cantar sus alabanzas.

77. Otro dia a la mañana bajaban la estatua, y entrabanla en vna capilla donde en presencia del Rey, y de algunos Señores, y Sacerdotes el que avia llevado a Paynalton, que representaba a Quetzalcohuatl con vn dardo le daba en los pechos, diciendo que moria Huitzilopochtli para que comieran su cuerpo, caia la estatua, y luego vno de los Sacerdotes sacaba el corazon que le avian puesto, y dabasele al Rey, lo demas hazian pedazos, y de ellos comulgaban todos chicos, y grandes, hombres, y mugeres, que le recibian con grande reverencia, y lagrimas, y era precepto, que ni agua se avia de beber, ni comer cosa alguna hasta que passase el medio dia: daban la mitad a los de Tlatelolco, que lo daban a migajas, y por las quatro cabezeras de Mexico, q̄ llamaban Teopan, Atzacualco, Moyotla, y Quepopan, que son oy S. Juan, S. Pablo, S. Sebastian, y Santa Maria: llamaba a esta comunión Teoqualo, Dios que se come.

78. Acabada la comunión sacrilega subia vno de los Sacerdotes a predi-

car, y exhortar a la devocion de lo que avian comulgado, juntamente (como dixe en la fiesta del quinto mes) traian los niños a los Sacerdotes, y a las niñas para que los confirmassen, sajabãles con vna sajadura sutil los pechos a vnos, y a otros en las muñecas, a otros en los brazos, señalãndolos para el servicio del demonio como mãdaba Dios que los de su rebaño los señalassen en los pechos, y frente con el Oleo Santo, y la Cruz de su Passion, y Chrisma Santa, que esta es la señal conque Dios acostumbra a señalar sus escogidos, q̄ por esto dixo S. Juan a los Percutores, que se detuviessen hasta señalar los frentes de Dios en las frentes, quiso en esto remedar el demonio al Criador, y el Sacramento de Confirmacion de la Iglesia Santa.

*CAPITULO XI.*

*De la vñcion abominable de que vsaron los Mexicanos, q̄ el demonio remedò.*

79. **D**E dos maneras tenian en la Ley antigua vñciones diferentes, con la vna se vñgian los Sacerdotes, como Aarõ, y los demas; la otra era cierta composicion olorosa, que mandaba Dios sirviesse al culto divino, en la Ley Evangelica de los Oleos, y Chrisma con que se cõsagran Obispos, y Sacerdotes, y se vñgen bautizados, y enfermos, en remedo de esto sagrado los Sacerdotes Gentiles se vñtaban de ordinario con humo de tea, que llaman ocotl de pies a cabeza que parecian negros atezados para ir a sacrificar a los mõtes, vsaban vna vñcion que hazian de sabandijas, como arañas, alacranes, sientopies, que juntaban los mancebos al Templo, que mabanlas en el brasero del Templo, y hechas cenizas las amazaban con tabaco verde, y algunas de las sabandigillas y gusanos peiudos vivos con polbos de vna semilla, que llaman ololiuhqui, q̄ es a manera de granos de pimienta, de que suelen vsar para ver visiones, cuyo efecto es privar el juyzio, con esta vñcion hablaban al demonio, y como en

Qq

sue-

sueños les manifestaba sus locuras, embujados perdian el temor para ir solos, y de noche a los montes, porque temian creydo que los Leones, y fieras huian por virtud de aquel berun maligno, cobravan osadia, y espíritu de crueldad para sacrificar los hombres.

80. Tambien este berun servia para medicina de los enfermos, y para vngir los niños, acudian de diversas partes a los Sacerdotes que les aplicasen aquella medicina, que llamaban divina, y como sentian alivio que debía de proceder de la virtud del tabaco, y ololiuhqui que aplicado de por sí amortigua las carnes, lo atribuian a virtud divina, y las supersticiones con que los Zatrappas vngian, y traian engañados como a ignorantes; de esta vncion, y de bebidas de rayzes vsan algunos hechizeros el dia de oy encerrandose, y perdiendo el juyzio para adivinar, y en particular viejos, y viejas en quienes el demonio halla facilidad para engañar.

### CAPITULO XII.

*De las ceremonias, y modo de los Matrimonios Mexicanos.*

61. **N**O ha tenido el mundo nacion que no se casase, y celebre sus matrimonios con naturales contratos, y ceremonias que manifestan la voluntad de los contrayentes; vsabase entre los Hebreos cubrir el varon con su capa a la muger en señal que la admitia a su amparo, como sucedió a Ruth con Booz tambien fue costumbre darse las manos en señal a vnion, como se lee de Tobias que dando Raguel por esposa a su hija Sarra les dió las manos bendiciendolos, a estas se han añadido otras diabolicas entre gentiles, como en los Romanos, que no se hazia sin consulta de falsos Dioses, por lo qual en el mes de Mayo ninguno se casaba, porque lo renian por aguero, de donde nació tener Dioses abogados de las bodas, que era Himeneo, Venus adulta, Jupiter adulto, Lepos, que era la Diosa que persuadia, y Diana, y por ser cinco los Dioses

para invocarlos ponian cinco cirios encendidos en el Templo.

82. Los Mexicanos que parece seguian a los Romanos tenian sus gentilicas ceremonias, quando vno queria casar vn hijo con doncella llamaban los Astrologos, y mostrandoles el signo del dia en que avia nacido el vno, y el otro, que para esto luego que nacian los sacaban, y viendo que confortaban para el suceso feliz que deseaban del casamiento, de parte del varon iban ciertas viejas, que llamaban Cihuatlanque, que solicitan, o demandan las mugeres llevaban algun presente a media noche y a la primera vez ponian dificultad en concederlo; esta costumbre de negarla por la primera vez ha quedado en ellos infalible, a la segunda vez iban con otro presente, y con el razonamiento de las partes del novio, y dado el consentimiento de los Padres iban otras matronas a visitar la novia, y juntamente concertaban el dia de las bodas; llegado el dia iba vno de los Sacerdotes con el novio, y parientes a la casa de la novia, salia la novia con vn brasero, y perfumen, y incensaba a los que venian, y el novio a los de la parte de la muger, y preguntados del Sacerdote el consentimiento tomaba vn canto del velo que cubria la cabeza de la novia, y atabala con vn canto de la manta del varon, y assi atados los entraba en el aposento donde tenian vn fogon, y a ella le hazia dar siete bueltas alrededor, dabale ella ropas al marido, y el a la muger, al traer la comida se daban los bocados, y assi quedaban en el aposento los novios haziendo penitencia quatro dias sin salir mas que a las necesidades naturales, y en interin salian los demas convidados a ver los bayles, y festejos.

83. Hombres graves han hecho largas relaciones, y los Confilios Provinciales han mandado se escriban para aqueste fin, para qualquier Christiano puede servir esta noticia para dar gracias a Dios Nuestro Señor de avernos criado en vna Ley tan limpia, y provechosa que se conoce su limpieza, cotejada con las leyes de satanas, en que han vivido aquestos desdichados. Puede ser-

servir para conocer los engaños con que los tenia el demonio cautivos, pues por vna parte queria remedar a su Santa Ley como embidioso, y por otra parte mezclava tantas crueldades, y suciedades, como cruel, y suzio, que tiene por oficio estragar, y corromper lo bueno, finalmente demos gracias a Dios por los que ha llamado a la admirable luz del Evangelio, sacandolos de las tinieblas de la Gentilidad, pidiendo los conserve en el verdadero conocimiento, y que se sirva el Padre de las misericordias que a tantos Reynos que estan por conquistar les descubra los tesoros de Jesu-Christo, y los traiga a la vida de la gracia.

### CAPITULO XIII.

*De las Leyes con que los Mexicanos gobernaban en tranquilidad su Republica.*

84. **L**OS Principes, y Señores de qualquiera Republica para gobernarla justamente deben por Constituciones prohibir todos los pecados, y vicios que los hombres pueden cometer, pero es necesario que con algunos pecados se aya de disimular, porque la Ley humana debe quitar la causa de los mayores males, y la ocasion de los escandalos, y si quisiera prohibir todos los pecados por evitar vnos se seguiran otros mayores, como si con rigorosas penas prohibiera la simple fornicacion serian los hombres adúlteros, y se matarian vnos a otros, que es el mayor escandalo, como dice S. Agustin, de donde se sigue que quando por alguna Ley, o se impide la utilidad de la Republica, y se perturba el estado pacifico de ella no es justa, pues el fin de ordenarla fue para provecho, y no para daño del comun de la Republica, y antes se debe tener por corruptela, como dice S. Agustin en el primer libro de Libero advitrio de donde se sigue que a la prudencia de qualquier Principe pertenece por sus Leyes permitir, y disimular pecados; esto es, no castigar a los que los cometen, ni

tampoco favorecerlos, que nunca es licito, porque seria estimar el mal, sino disimular quando por ellos no se perturba la Republica, sino es que se siga escandalo con la perseverancia.

85. Permitian los Mexicanos mugeres, que ganassen con sus cuerpos, aunque no tenian lugares señalados, los mancebos, antes de casarse tenian sus mancebas, y solian pedir las a las Madres, y era costumbre, que si tenia hijo de ellas qualquiera luego los Padres se requerian la recibiera por muger, o la dejasse, porque despues de tener hijos era afrenta grande vivir amancebados, llamabase Tlaclatlaza huilli, muger que puede dejarse sin agravio del matrimonio, a diferencia de la que se pedia para muger a quien llaman Cihuatlactli, muger pedida, y la que no era pedida para dejarla, o casarse llamaban Temecauh, si la recebia por muger, juntabanse los parientes a celebrar las bodas, y si la dejaba se la llevaban los Padres.

86. Otra especie de mancebas avia que con la fuerza de la aficion se juntaban, y se trataban de casar, y hechas sus ceremonias quedaban casados con aviso, y junta de parientes, a esta llamaban Nocihuauh. Otra especie se permitia en los Señores que tenian Concubinas despues de casados con sus mugeres, a quienes llamaban Cihuapilli la Señora por muger legitima.

### Leyes de los Mexicanos.

87. **E**L que se juntaba con su Madre, Hermana, Contuegra, con Entenada por la defencia que se debe a la cercania de la sangre, y por ser grave exceso que vn mismo hombre tuviesse acceso con tan cercanas parentas, morian ahorcados, y si era con voluntad de la muger morian ambos con vna misma foga, Leyes, que de generacion heredaron hechas con consejo, y que se ajustan al capitulo veynte del Levitico salvo con las Cuñadas, porque si vno moria, y dejaba hijos el hermano mayor quedaba con la Viuda, y la recebia por muger, y esto no obligava como en la Ley del Deuteronomio veynte y cinco.